|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **1.1.- Diagnóstico inicial: Establecer un punto de partida para redefinir el CREENA a partir de una línea base del funcionamiento actual. Aspectos a valorar:  Puntos fuertes y débiles, análisis de la realidad cotidiana, estructura, ámbitos de actuación de los equipos, gestión de los recursos humanos, gestión económica, modelo de dirección, perfiles profesionales y de gestión interna.** | | | |
| **ACTUACIONES** | **RESPONSABLE** | **TEMPORALIZACIÓN** | **INDICADORES** |
| Realizar una reflexión interna sobre la institución del CREENA en general, de sus puntos fuertes y débiles. | Equipo Directivo | Curso 2017/2018. | Se constituyó un grupo de trabajo con profesionales de CREENA.  Se analizó la siguiente documentación: Memorias de los equipos del curso 2016/2017, resultados del DAFO interno de CREENA, Informe sobre resultados de la encuesta de satisfacción realizada a orientadores/as en junio 2017. Se realizaron actas de las reuniones. Se realizó un Informe del diagnóstico que contenga una descripción de puntos fuertes y débiles. |
| Análisis de las funciones y estructura de CREENA, a partir de la normativa vigente y la realidad cotidiana de los equipos, destacando sus puntos fuertes y débiles. | Equipo Directivo | Curso 2017/2018. | Se constituyó un grupo de trabajo con profesionales de CREENA.  Se analizó la normativa vigente relativa a CREENA y a la estructura del Departamento de Educación.  Se realizaron actas de las reuniones del grupo.  Se redactó un informe con puntos fuertes y débiles relativos a las funciones y estructura de CREENA.  Se dio traslado del informe a una mesa formada por representantes de la comunidad educativa, Inspección y representantes de asociaciones vinculadas con el ámbito de la discapacidad para recoger aportaciones al mismo. Se dio traslado del informe al Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades. |
| Análisis de los perfiles profesionales de los y las trabajadores y trabajadoras de CREENA, de sus condiciones laborales y de un modelo de Dirección. | Dirección de Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades | Curso 2017/2018. | Se constituyó un grupo de trabajo entre el Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades, Recursos Humanos y Equipo Directivo de CREENA.  Se analizó la normativa vigente relativa a CREENA y al personal al servicio de las Administraciones Públicas. Se elaboraron actas de las reuniones. Se elaboró un informe relativo a perfiles profesionales, acceso, horarios y calendario y sustitución de bajas y un modelo de dirección para CREENA determinando acceso, estructura, funciones y sustituciones. |
| Analizar los presupuestos y gastos de gestión presentados en los últimos 3 cursos académicos. | Equipo Directivo | Curso 2017/2018. | El Equipo Directivo solicitó al Equipo de Documentación de CREENA un informe sobre solicitudes de materiales y listas de espera del último curso y actualización de fondo bibliográfico y pruebas psicotécnicas.  El equipo Directivo solicitó al Equipo de motóricos un Informe de necesidades materiales de fisioterapia en centros educativos.  El Equipo Directivo solicitó al Responsable Nuevas Tecnologías en CREENA un informe relativo a los equipos informáticos de uso individual, sus necesidades y posible renovación.  Se realizó por parte del Equipo Directivo un informe final en el que se recoja la gestión económica de los últimos tres cursos académicos, adjuntándose el resto de informes solicitados.  Se dio traslado de dicho informe a la Dirección de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades. |
| Trasladar, por parte de la Jefatura de Servicio, el informe sobre gestión económica al órgano de la administración que corresponda para su estudio. | Dirección de Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades | Curso 2017/2018. | Se dio traslado del informe sobre la gestión económica de los últimos tres cursos académicos con sus informes-anexos correspondientes. |
| Actualizar los documentos de gestión interna de CREENA que lo precisen. | Equipo Directivo. | Todo el curso | Se nombró un responsable de Calidad por parte del Equipo Directivo.  El/La responsable de Calidad, junto con dos representantes de Equipo Directivo, acudieron a las sesiones que se convoquen dentro de la red de calidad. Cada curso se estableció un objetivo relacionado con la gestión de calidad. |
|  |  |  |  |
| **1.2. Redefinir el modelo del CREENA: elaborar una propuesta técnicamente novedosa, funcionalmente ágil y flexible, adaptada a las necesidades actuales de la comunidad educativa y de la sociedad actual.** | | | |
| **ACTUACIONES** | **RESPONSABLE** | **TEMPORALIZACIÓN** | **INDICADORES** |
| Configurar y proponer al Servicio un modelo renovado de CREENA, en el que se determinen aspectos estructurales y funcionales de los profesionales, gestión económica y de RRHH, relaciones con agentes externos, normativa etc., recogiéndose las propuestas de los equipos de trabajo | Equipo directivo | Curso 2017/2018. | Se realizaron reuniones con la Sección de Ordenación para presentar al Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades un borrador de Decreto Foral para CREENA recogiendo las aportaciones de diversos grupos de trabajo. |
|  |  |  |  |
| **1.3. Nueva imagen pública: Trasmitir una imagen renovada y adaptada del CREENA a las necesidades de la comunidad educativa Navarra** | | | |
| **ACTUACIONES** | **RESPONSABLE** | **TEMPORALIZACIÓN** | **INDICADORES** |
| Actualizar el nombre y la imagen corporativa del centro de recursos. | Equipo directivo | Curso 2017/2018. | Se estudió, por parte del equipo Directivo, las propuestas que realicen los grupos de trabajo respecto al nombre. Se eligieron tres propuesta de nombres para trasladarlos al Servicio, para que conjuntamente con el Equipo Directivo, elijan uno. Se propuso a centros de FP con contenidos en diseño y artísticos la creación de un nuevo logo corporativo. A partir de tres de ellos elegidos por profesionales de CREENA, se trasladaron al Servicio para que elija uno de ellos. |
| Hacer una campaña de difusión del nuevo centro de apoyo entre todos los componentes de la comunidad educativa. | Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de oportunidades. | Curso 2017/2018. | Se presentó públicamente, por parte del Servicio, a los miembros de la comunidad educativa. Se anunció en las páginas web del Departamento, CREENA, Consejo Escolar; enlaces en otras páginas, folletos explicativos, prensa, etc. |
|  |  |  |  |
| **1.4. Colaboración y alianzas: Establecer modelos de colaboración con otras Administraciones, tanto de Navarra como de fuera de nuestra comunidad.** | | | |
| **ACTUACIONES** | **RESPONSABLE** | **TEMPORALIZACIÓN** | **INDICADORES** |
| Alcanzar acuerdos de colaboración con otras Administraciones Públicas, tanto de Navarra como de fuera de ella y, otras entidades públicas, entre ellas las universidades. | Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de oportunidades. | Curso 2018/2019. | Se revisaron los acuerdos existentes con administraciones y entidades públicas. Se propuso actualizaciones de los mismos. Se firmaron acuerdos de colaboración con, al menos, una administración, entidad pública o universidad. |
| Firmar acuerdos de colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro o fundaciones del ámbito de la discapacidad, de las necesidades educativas específicas y las altas capacidades intelectuales. | Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de oportunidades | Curso 2018/2019. | Se revisaron los acuerdos existentes con asocioaciones sin ánimo de lucro o fundaciones. Se propuso actualizaciones de los mismos, con intervención de CREENA. Se estableció contacto con asociaciones de los ámbitos citados. Se firmaron acuerdos de colaboración con, al menos, dos asociaciones sin ánimo de lucro del ámbito de la discapacidad, con intervención de CREENA. |
| Participar en los grupos de trabajo de los programas interdepartamentales en los términos establecidos en los mismos. | Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de oportunidades | Según el calendario de las mismas. | Se nombró a profesionales de CREENA para responsabilizarse de esta participación en grupos de trabajo.  Se estableció un calendario de dos reuniones de información y coordinación trimestrales entre estos profesionales y el Equipo Directivo.  Se incluyen estas intervenciones en los Planes Anuales de Trabajo (PATs) de los corresponcientes equipos de CREENA y las conclusiones de los mismos en su memoria. |
| Establecer un sistema de coordinación fijo y estable con las direcciones de los servicios que, a criterio de la Dirección del Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades, esté relacionado con CREENA. | Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de oportunidades | Curso 2018/2019. | Se realizó una reunión inicial en que se constituye el grupo y en la que se establece calendario de reuniones y temas a tratar.  Se realizó acta de dichas reuniones y memoria final de curso o de periodo de trabajo que se establezca. Memoria anual de la coordinación realizada con el colectivo de orientación. |
| Elaborar un sistema de comunicación ágil y eficaz para atender a las demandas de los centros educativos realizadas a la Sección de Atención a la Diversidad que requiera de intervención de CREENA. | Jefatura de la Sección de Atención a la Diversidad, Orientación y Necesidades Educativas Especiales. | Curso 2017/2018 | Se estableció un calendario con reunión semanal entre la Jefatura de la Sección y la Dirección de CREENA para la comunicación de demandas de centros realizadas a la Sección, alternando una en el Departamento y otra en CREENA. Se acuerda el uso de correo electrónico y teléfono para atender las más urgentes. |
| Definir el profesional de CREENA que realizará la coordinación con el Negociado de Orientación Educativa (NOE). | Equipo Directivo CREENA | Curso 2017/2018 | Se comunicó al Negociado de Orientación Educativa (NOE) el nombre de la persona de CREENA responsable de esta coordinación.  Se realizó una reunión con NOE para constituir un grupo de trabajo,estableciéndose los temas a tratar en la tutorización de nuevos/as orientadores/as y calendario de actuaciones.  Se realizaron las actuaciones propuestas en dicha coordinación.  Avisarse mutuamente cuando se realicen publicaciones de interés tanto en la plataforma de cominucación entre orientadores/as, como en la página web del Departamento o de CREENA para su difusión. |
| Definir el profesional de CREENA que realizará la coordinación con el Negociado de 0-3 años y Escuelas Rurales. | Equipo Directivo CREENA | Curso 2017/2018 | Se comunicó al Negociado de 0-3 años el nombre de la persona de CREENA responsable de esta coordinación.  Se realizó una reunión con Negociado para constituir un grupo de trabajo, estableciéndose los temas a tratar y calendario de actuaciones.  Se realizaron las actuaciones propuestas en dicha coordinación.  Avisarse mutuamente cuando se realicen publicaciones de interés en la página web del Departamento o de CREENA para su difusió, o actuaciones formativas. |
| Analizar, por parte de los equipos de CREENA, los criterios de intervención, considerando las funciones de CREENA | Equipo Directivo | Curso 2017/2018 | Se estableció un calendario de reuniones en los equipos y reuniones de coordinadores/as para el análisis de los criterios de intervención, a partir de las funciones de CREENA.  Se recogieron dichos criterios en un documento.  Se da a conocer dicho documento por medio de la página web de CREENA, del Negociado de Orientación y de las reuniones de coordinación mensuales de orientadores/as. |
| Informar a la red de orientación sobre las intervenciones realizadas a lo largo de un curso a partir de la memoria final. | Equipo Directivo | Inicio de cada curso escolar | Se elaboró un documento en que se recogen las estadísticas de demandas de intervención del curso anterior.  Se incluyó dicho documento en la web de CREENA.  Se informó de los datos recogidos en dicho documento en las reuniones de coordinación del mes de octubre de orientadores/as. |
|  |  |  |  |
| **2.2. Impulsar la especialización, actualización y complementariedad del CREENA** | |  |  |
| **IMPULSAR LA ESPECIALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DEL CREENA** | |  |  |
| **2.1. Asesorar a los orientadores y orientadoras de los centros para que realicen los Planes de Atención a la Diversidad basándose en el principio de la inclusión.** | | | |
| **ACTUACIONES** | **RESPONSABLE** | **TEMPORALIZACIÓN** | **INDICADORES** |
| Elaborar material de asesoramiento y publicitarlo a través de la página web del CREENA y de la plataforma de orientación. | Coordinadoras de equipos de CREENA | Curso 2018/2019. | Se repasaron los materiales y documentación de los equipos colgados en la página web desde una perspectiva inclusiva.  Se elaboraró nueva documentación si se considera necesaria.  Se dio difusión a dichos materiales y documentos en las intervenciones que realice CREENA, en su página web y en la plataforma de comunicación de orientadores/as. |
| Realizar investigaciones para el desarrollo de metodologías inclusivas, posibilitando la publicación de las mismas para su posterior difusión. | Equipo de apoyo a la Diversidad Educativa. | Curso 2018/2019. | Se realizó una reunión de coordinadoras/es con el Equipo de Apoyo a la Diversidad Educativa para establecer, a partir de los datos que se disponen, líneas de investigación y un calendario para el desarrollo de las mismas. |
|  |  |  |  |
| **2.2 Análisis de resultados en el personal y en las personas usuarias: disponer de un referente de cómo se percibe la calidad de la atención que ofrece el CREENA.** | | | |
| **ACTUACIONES** | **RESPONSABLE** | **TEMPORALIZACIÓN** | **INDICADORES** |
| Analizar el grado de satisfacción de los profesionales intervinientes de CREENA. | Miembro del equipo directivo. | Curso 2017/2018 | Se nombró a un/a responsable para responsabilizarse de analizar el grado de satisfacción de los/las profesionales de CREENA estableciéndose un 60% de profesionales como muy satisfechos para mayo 2018, 70% para mayo 2019 y un 80% en mayo 2020. |
| Analizar el grado de satisfacción con la intervención de los profesionales del CREENA. | Miembro del Equipo Directivo | Curso 2017/2018 | Se nombró a un/a responsable para responsabilizarse de analizar el grado de satisfacción con las intervenciones de los/las profesionales de CREENA estableciéndose un 60% de orientadores/as como muy satisfechos para mayo 2018, 70% para mayo 2019 y un 80% en mayo 2020. |
| Analizar y valorar las respuestas recibidas para proponer planes de mejora de los aspectos que sean peor valorados. | Miembro del Equipo Directivo | Curso 2017/2018 | Se elaboró un plan de mejora a partir de las respuestas recibidas en los cuestionarios en junio 2018, junio 2019 y junio 2020 |
|  |  |  |  |
| **2.3 Proponer al Departamento una oferta formativa sobre cómo responder a la diversidad de todo el alumnado dentro del centro dirigida a todo el profesorado (tutores/as, especialistas, orientadores/as).** | | | |
| **ACTUACIONES** | **RESPONSABLE** | **TEMPORALIZACIÓN** | **INDICADORES** |
| Realizar actividades de difusión de buenas prácticas de los centros según metodologías inclusivas. | Equipo de Apoyo a la Diversidad Educativa | Cursos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 | Se organizaron actividades formativas para la difusión de buenas prácticas en metodologías inclusivas. |
| Realizar propuestas formativas para la red de orientación y el profesorado. | Coordinadoras equipos de CREENA | Cursos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 | Se realizó, por equipos, un análisis de las razones por las que se realizan solicitudes de intervención y, a partir de esta información, elaborar propuestas de actividades formativas. |
| Analizar propuestas formativas que, con el uso de nuevas tecnologías, no se limiten a actividades presenciales y puedan realizarse *on-line* y en diferido. | Sección de formación. | Cursos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 | Se realizó reunión con la Sección de Formación para analizar propuestas tecnológicas posibles que permitan nuevas formas de realización de actividades formativas.  Realización de actividades formativas utilizando nuevas tecnologías. |
|  |  |  |  |
| **2.4 Establecer prácticas respetuosas con el derecho a la protección de datos personales y su normativa.** | | | |
| **ACTUACIONES** | **RESPONSABLE** | **TEMPORALIZACIÓN** | **INDICADORES** |
| Promover, internamiente en CREENA y externamente, el uso de prácticas respetuosas con el derecho a la protección de datos personales, con su tratamiento y cesión. | Sección de formación | Curso 2017/2018 | Se realizaron actividades formativas para dar a conocer la normativa sobre protección de datos personales entre los y las profesionales de CREENA y de los centros educativos. |
|  |  |  |  |
| **2.5 Diseñar un plan de formación propio** | | | |
| **ACTUACIONES** | **RESPONSABLE** | **TEMPORALIZACIÓN** | **INDICADORES** |
| Detectar necesidades formativas de los profesionales de CREENA | Coordinadoras equipos de CREENA | Cursos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 | Se realizaró una reunión de coordinadoras/es para determinar las necesidades formativas de las y los profesionales de CREENA. |
| Elaborar un plan de formación anual de CREENA | Equipo Directivo | Cursos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 | Se realizó un plan de formación que recoja aquellas necesidades formativas que presentan los y las profesionales de CREENA, elaborando un presupuesto, un calendario y organizarlas. |
|  |  |  |  |
| **2.6 Desarrollo de las actuaciones previstas en los acuerdos de colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro vinculadas a los ámbitos de la discapacidad, las necesidades educativas específicas y las altas capacidades intelectuales y otras Administraciones.** | | | |
| **ACTUACIONES** | **RESPONSABLE** | **TEMPORALIZACIÓN** | **INDICADORES** |
| Desarrollar las actuaciones previstas en los acuerdos de colaboración con otras Administraciones Públicas y otras entidades públicas, entre ellas las universidades. | Equipo Directivo | Cursos 2018/2019, 2019/2020 | Se revisó a inicios de cada curso las actuaciones previstas en los acuerdos de colaboración con las/os coordinadoras/es de cada equipo. Se distribuyó entre los equipos, según su ámbito, las actuaciones que le corresponden. Se realizan las actuaciones propuestas. Se evalúa, a final de cada curso, las actuaciones realizadas, proponiéndose mejoras en las mismas. |
| Desarrollar las actuaciones previstas en acuerdos de colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro del ámbito de la discapacidad, de las necesidades educativas específicas y las altas capacidades intelectuales. | Equipo Directivo | Cursos 2018/2019, 2019/2020 | Se revisó a inicios de cada curso las actuaciones previstas en los acuerdos de colaboración con las/os coordinadoras/es de cada equipo. Se distribuyó entre los equipos, según su ámbito, las actuaciones que le corresponden. Se realizan las actuaciones propuestas. Se evalúa, a final de cada curso, las actuaciones realizadas, proponiéndose mejoras en las mismas. |